

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS (ISEA)

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

- I. Antecedentes.
- II. Objeto de Creación.
- III. Organización y Administración.
- IV. Período de Revisión
- V. Principales Políticas Contables e Información Financiera
- VI. Sistema de Registro de la Información
- VII. Resumen de Resultados
- VIII. Resultados por cada una de las Cuentas
- IX. Metas y Avance Programático



LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURÓ

Secretario de la Contraloría General.

Presente.

Asunto: Informe de Auditoría Diciembre 2016.

Entidad: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA).

En cumplimiento a lo que se establece en el Anexo 3 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 12/2016 para realizar la auditoría a los estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, nos permitimos someter a su consideración el **INFORME COMPLEMENTARIO** al 31 de Diciembre de 2016, del **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS (ISEA)** que contienen el resultado de nuestra revisión, la cual tuvo como propósito efectuar una valuación general de la Entidad, respecto a sus cifras que presentan los registros contables por dicho periodo, así como de los sistemas de contabilidad y de control interno que se tienen establecidos en dicho Instituto.

I. ANTECEDENTES

El **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, originalmente su denominación era Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), publicada en el boletín oficial del Estado número 25, del 25 de Septiembre de 2000. El 24 de Julio de 2003, el H. Congreso del Estado aprueba el cambio de identidad de Instituto Sonorense de Educación para Adultos a Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA); el cual es publicado en el boletín oficial del Estado decreto número 7, que reforma y adiciona al artículo primero que crea el ISEA.

II. OBJETO DE CREACIÓN

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), tiene como objeto:

Prestar los servicios de educación básica en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa, no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

III. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

I.- Organos de Gobierno y Administración:

- a).- La Junta Directiva
- b).- La Dirección General

La Junta Directiva será el órgano supremo del Instituto y estará integrada de la manera siguiente:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien presidirá la Junta Directiva, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado.
- El presidente del Patronato.
- Y a invitación del Titular del Ejecutivo Estatal, el presidente Municipal y tres miembros del sector productivo social.

II.- Organos Colegiados y de Apoyo:

- a).- Comité Interno de Administración y Planeación
- b).- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- c).- Patronato para la Educación de los Adultos

III.- Unidades Administrativas:

- a).- Dirección de Servicios Educativos;
- b).- Coordinación de Preparatoria Abierta;
- c).- Dirección de Acreditación y Certificación;
- d).- Dirección de Planeación y Evaluación;
- e).- Dirección de Administración y Finanzas;
- f).- Dirección de Informática;
- g).- Coordinaciones de Zona;
- h).- Unidad Jurídica;
- i).- Unidad de Promoción y Difusión;
- j).- Unidad de Vinculación y Concertación;
- k).- Unidades Regionales de Apoyo.

El máximo Órgano de Gobierno del Instituto es la Junta Directiva, la cual estará presidida por el Presidente y en ausencia de este por el vicepresidente. El Presidente de la Junta Directiva tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

- I.- Instalar, presidir y clausurar las sesiones de la Junta y, en caso de empate, dar voto de calidad;
- II.- Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario;
- III.- Diferir o suspender las sesiones, cuando existan causas que a su juicio pudieran afectar la celebración o el desarrollo de las mismas;
- IV.- Suscribir conjuntamente con los demás miembros, las actas de las sesiones; y
- V.- Las demás que le confiera al presente reglamento y otras disposiciones legales.

IV. PERIODO DE REVISIÓN

El periodo de revisión, comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

V. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES E INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del NIF B-10 del Instituto Mexicano de contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) **Base de Registro.-** Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos conforme lo que establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por el CONAC el 19 de Julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de Agosto de 2013.
- c) **Legal.-** De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben de observar las disposiciones legales contenidas en las diversas leyes y reglamentos gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.
- d) **Control Presupuestario.-** El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja en paralelo mediante controles adicionales al sistema

contable, y en cuentas de orden se registra en contabilidad, teniendo un control del presupuesto ejercido y el pendiente por ejercer en el control adicional al contable.

Las operaciones derivadas de los ingresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación, para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo a ingresos estimado, modificado, devengado y recaudado.

Las operaciones derivados de los egresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los gastos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

- e) **Inversiones en Activos Fijos.**- Los bienes muebles e inmuebles se registran en cuentas específicas de activo.
- f) **Obligaciones Laborales.**- La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el instituto mexicano de contadores públicos. Cuando paga indemnizaciones por separación laboral a sus trabajadores, sigue la política de registrarlas a los resultados del ejercicio en que ocurra.
- g) **Entorno Fiscal.**- La entidad no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sin embargo tiene la obligación de retener y declarar el ISR por el pago de sueldos y salarios y por los pagos a personas sujetas de dicha retención.

VI. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACION.

La entidad registra sus operaciones en el programa contable INTEGRRA y consideramos que el catálogo de Cuentas está estructurado de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

INFORMACION FINANCIERA

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS (ISEA)

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016

(Cifras en Pesos Históricos)

ACTIVO	2016	2015
Circulante:		
Efectivo y Equivalentes	6,022,822	5,553,727
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,371,949	5,953,208
Bienes Muebles e Inmuebles	18,966,665	17,854,576
Depreciación Acumulada	-15,191,991	-14,530,228
Otros Activos Circulantes	110,633	110,633
Total Activo	\$11,280,078	\$14,671,916
PASIVO		
Circulante:		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,942,341	7,257,490
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Patrimonio Contribuido	18,723,937	17,527,464
Patrimonio Generado:		
Resultado Ejercicios Anteriores	-10,300,776	-11,362,411
Resultado del Ejercicio	-85,424	1,249,373
Total Patrimonio	\$8,337,737	\$7,414,426
Total Pasivo y Hacienda Pública	\$17,280,078	\$14,671,916

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS

Estado de Actividades

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

(Cifras en Pesos Históricos)

CONCEPTO	2016	2015
Ingresos	151,935,018	156,961,067
Otros ingresos		
Total Ingresos	\$151,935,018	\$156,961,067
Egresos	152,020,442	155,711,695
Total Egresos	\$152,020,442	\$155,711,695
Resultado del Ejercicio	\$-85,424	\$1,249,372

VII. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación se presenta un resumen con las cuentas analizadas y los resultados obtenidos.

CUENTAS	SALDO 31-DIC-16	% ANALIZADO
Efectivo, Bancos/Tesorería	\$6,022,822	100%
Cuentas por Cobrar C.P.	1,371,949	75%
Bienes Muebles e Inmuebles	18,966,665	65%
Cuentas por Pagar C.P.	2,942,341	96%
Ingresos y Otros Beneficios	151,935,018	85%
Gastos y otras Pérdidas	152,020,442	52%

Resultado sin observaciones.

VIII. RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivo

- Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder del Instituto, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.
- Que el efectivo sea propiedad del Instituto y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos Aplicados

- Las cuentas bancarias se revisaron en base a las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2016, verificando los cálculos aritméticos, cotejando contra los registros contables y los estados de cuenta bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, así como los eventos posteriores.

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-16	SALDO AL 31-DIC-15
Efectivo	0	-
Bancos/Tesorería	6,022,822	5,553,727
Total Efectivo y Equivalentes	\$6,022,822	\$5,553,727

B. CUENTAS POR COBRAR

Objetivo

- Que los saldos presentados en el estado de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor del Instituto y que serán cobrables.
- Que en el estado de posición financiera se incluyan todas las cuentas por cobrar existentes a la fecha de los estados financieros.
- Correcta evaluación de las cuentas por cobrar.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

Procedimientos Aplicados

- Se cotejaron los saldos en cuentas por cobrar contra la documentación original en poder del Instituto.
- Se verificaron las antigüedades de saldos de las cuentas de deudores, gastos por comprobar, etc., así como los conceptos y la naturaleza del saldo.
- Cotejar el saldo de deudores contra recursos estatales por recibir.

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-16	SALDO AL 31-DIC-15
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$926,594	\$4,880,291
Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo	0	5,619
Ingresos por Recuperar Corto Plazo	442,352	1,061,343
Deudores por Anticipos de la Tesorería	3,003	5,955
TOTAL	\$1,371,949	\$5,953,208

C. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Objetivo

- Comprobación física del bien y que se encuentren uso.
- Verificar que sean parte del patrimonio del Instituto.
- Determinar si existen gravámenes sobre los activos.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

Procedimientos Aplicados

- Comprobar contra la documentación las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado.
- Revisar la aprobación por parte de la H. Junta Directiva para adquirir, vender, retirar, destruir o gravar activos.
- Verificar la existencia de procedimientos para comprobar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los bienes adquiridos.
- Revisar cálculos de depreciación.

La integración de los bienes muebles al 31 de Diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-16	SALDO 31-DIC-15
Muebles de Oficina y Estantería	\$3,319,268	\$3,121,835
Equipo de Cómputo	5,085,741	4,797,296
Equipo de Transporte	9,100,804	8,718,958
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,460,852	946,487
TOTAL BIENES MUEBLES	\$18,966,665	\$17,584,576

Depreciaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-16	SALDO 31-DIC-15
Muebles de Oficina y Estantería	\$2,027,971	\$1,777,691
Equipo de Cómputo	4,770,942	4,756,540
Equipo de Transporte	7,550,293	7,181,620
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	842,785	814,377
TOTAL BIENES MUEBLES	\$15,181,991	\$14,530,228

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$3,774,674	\$3,054,348
-----------------------------------	--------------------	--------------------

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, hubo un incremento en los bienes muebles por adquisiciones de activos fijos que fueron donados por el INEA (oficinas centrales) y que constan en contrato de donación de bienes muebles del dominio privado de la federación, de fecha 15 de enero de 2016, por la cantidad de \$1,246,465, los cuales están integrados de la manera siguiente:

Concepto	Total de Bienes	Valor de Adquisición
Mobiliario y Equipo de Administración	205	\$ 679,826
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	103	164,474
Vehículos y Equipo de Transporte	6	381,846
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21	11,583
Activos Intangibles	5	8,736
Total		\$ 1,246,465

Las Adquisiciones de activos fijos fueron por \$185,615, las cuales están integradas en los rubros de Muebles de oficina y estantería y maquinaria, otros equipos y herramientas, por \$86,824 y \$98,791, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se dieron de baja tres bienes por robo, por la cantidad de \$49,991.

D. PASIVO

Objetivo

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por pagar que se muestran en el estado de posición financiera.
- Correcta valuación y presentación de los pasivos en el estado de posición financiera.
- Revisar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos Aplicados

- Obtener y preparar análisis de movimientos, revisando la documentación soporte.
- Comprobación de saldos mediante pagos posteriores.

La integración del Pasivo a Corto Plazo al 31 de Diciembre de 2016 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-16	SALDO 31-DIC-15
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo	\$7,802	\$19,848
Proveedores por Pagar C.P.	25,500	2,287,839
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,017,805	2,330,342
Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo	891,234	2,619,461
TOTAL	\$2,942,341	\$7,257,490

E. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Objetivo

- Verificar que los saldos que se presentan en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros.
- Que las cuentas del patrimonio se encuentren correctamente presentadas en el estado de posición financiera, así como su revelación sea suficiente.

Procedimientos Aplicados

- Cotejar auxiliares contra mayor general.
- Analizar los movimientos de las cuentas de patrimonio.
- Verificar aumentos o disminuciones que hayan afectado al patrimonio.

La integración de las cuentas de patrimonio al 31 de Diciembre de 2016, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31-DIC-16	SALDO 31-DIC-15
Patrimonio Contribuido	\$18,723,937	\$17,527,466
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10,300,776	1,249,372
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-85,424	-11,362,411
TOTAL	\$8,337,737	\$7,414,425

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, el Instituto dio de baja equipo de cómputo por robo por un importe de \$ 49,992, que fueron afectados al patrimonio por aportaciones.

Cabe aclarar que dicha baja de activos fue autorizada por la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (INEA), en la quincuagésima octava sesión ordinaria ocurrida el 30 de agosto de 2016.

Además, hubo un incremento en los bienes muebles por adquisiciones de activos fijos que fueron donados por el INEA (oficinas centrales) y que consta en contrato de donación de bienes muebles del dominio privado de la federación, de fecha 15 de enero de 2016, por la cantidad de \$1,246,465.

Se afectó a resultado de ejercicios anteriores un importe de \$187,738, que fueron autorizados por la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (INEA), en acta de la quincuagésima séptima sesión ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2016.

F. INGRESOS

Objetivo

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a eventos efectivamente realizados durante el periodo revisado.
- Que se hayan determinado en forma razonable y consistente.

Procedimientos Aplicados

- Análisis selectivo de la documentación que ampara los ingresos.
- Comprobar que fueron depositados en cuentas recaudadoras del Instituto.
- La revisión se efectuó revisando la comprobación de los mismos en base a pólizas de ingreso, depósitos bancarios y documentación comprobatoria.

El saldo de la cuenta de ingresos al 31 de Diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	SALDO 31-DIC-16	SALDO 31-DIC-15
Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno	13,158,779	10,946,179
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	138,611,039	145,348,661
Productos de Tipo Corriente	165,200	666,227
Total	\$151,935,018	\$156,961,067

G. EGRESOS

Objetivo

- Comprobar que los gastos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios del Instituto.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de otros años.
- Comprobar que los egresos estén correctamente contabilizados y presentados en el estado de resultados.
- Revisar la adecuada presentación conforme al sistema de contabilidad gubernamental.

Procedimientos Aplicados

- Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares
- Realización de examen documental de gastos, verificando que los documentos comprobatorios reúnan requisitos fiscales para su deducibilidad, así como su forma de pago.
- Observancia de las leyes y reglamentación aplicable.

El saldo de la cuenta de egresos al 31 de Diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	SALDO 31-DIC-16	SALDO 31-DIC-15
Servicios Personales	64,058,517	58,785,946
Materiales y Suministros	7,582,582	8,717,289
Servicios Generales	18,443,397	18,094,274
Ayudas Sociales	61,274,184	69,117,183
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	661,762	997,002
Total	\$152,020,442	\$155,711,695

IX. METAS Y AVANCE PROGRAMATICO

Se anexa el programa de metas y objetivos proporcionados por el organismo.

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.



Atentamente
Ramos y Arizu, S.C.
C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez
Ced. Prof. 443936

1	Adultos Atendidos en Nivel Inicial	Adulto	Trimestral	8510	4749	5951	7104	8510	4749	5951	7104	8510	4847	7341	9660	11465	11465	1335%
2	Usuarios en Conclusión de Nivel Inicial	Adulto	Trimestral	4820	1059	1296	1153	1312	1059	1296	1153	1312	1107	1278	1455	2406	6246	130%
3	Exámenes Presentados	Evaluación	Trimestral	316566	69664	85475	75971	85456	69664	85475	75971	85456	66551	102875	106904	103009	379339	120%
4	Exámenes Acreditados	Evaluación	Trimestral	269081	59214	72654	64575	72638	59214	72654	64575	72638	59731	94183	99501	94646	348061	129%
5	Personal Institucional Capacitado	Adulto	Trimestral	600	45	215	215	125	45	215	215	125	45	218	217	126	606	101%
6	Personal Solidario Capacitado	Adulto	Trimestral	4500	384	1731	1885	500	384	1731	1885	500	390	1736	1890	791	4807	107%
7	Adulto Atendido en Nivel Intermedio	Adulto	Trimestral	17611	8400	11379	14316	17611	8400	11379	14316	17611	9167	13451	23460	29021	29021	165%
8	Adulto Atendido en Nivel Avanzado	Adulto	Trimestral	36388	16553	23009	29479	36388	16553	23009	29479	36388	16757	22904	31611	38658	38658	106%
9	Usuarios en Conclusión de Nivel Intermedio	Adulto	Trimestral	11421	2347	3240	2931	2903	2347	3240	2931	2903	2413	8061	5973	3779	20226	177%
10	Usuarios en Conclusión de Nivel Avanzado	Adulto	Trimestral	24009	4679	7035	6470	5825	4679	7035	6470	5825	3632	7253	7009	5404	23298	97%
			Total de indicadores	12														

* En función de la frecuencia de medición se presentará o no la ficha técnica del indicador.

Prof. Fermín Borbón Cota
Director General

Lic. Alejandro Torres Preciado
Director de Administración y Finanzas